

RESOLUCIÓN N° 241.....

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 26 de MARZO del 2025.

**VISTO:**

El Memorando DF N° 15/25 de fecha 20 de marzo del 2025, de la Dirección de Finanzas; el Decreto N° 3248/25 “Por la cual se reglamenta la Ley 7408 del 30 de Diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»”; el Dictamen N° 400/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Memorando DF N° 15/25 de fecha 20 de marzo del 2025, la Dirección de Finanzas solicita el pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2025, a favor de servidores públicos del SENAVE que no perciben la asignación salarial prevista para el cargo al que fueron designados.

**Que**, el Decreto N° 3248/25 “Por la cual se reglamenta la Ley 7408 del 30 de Diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»”, en su Anexo “A”, Art. 38 inc. x) “199 Otros Gastos del Personal” contempla la prerrogativa para la imputación de los pagos solicitados en ese Objeto del Gasto.

**Que**, por Providencia N° 584/2025, de fecha 24 de marzo del 2025, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria para la Actividad 04 “Gestión Administrativa Institucional”, detallando que debe ser imputado en el Objeto del Gasto 199 “Otros Gastos del Personal”.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, dispone en su Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ...p) Realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

**Que**, por Providencia N° 482/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 400/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, por el cual recomienda a la Máxima Autoridad Institucional dictar la resolución que autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar el pago en concepto de diferencia salarial.



RESOLUCIÓN N° ...241...

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

correspondiente al mes de marzo, de acuerdo a la solicitud presentada mediante el señalado Memorando DF N° 15/25.

Que, por Resolución SENAVE N° 204 de fecha 14 de marzo del 2025, se designa Encargado de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA  
 RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de diferencia salarial correspondiente al mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la disponibilidad presupuestaria detallada en la Providencia N° 584/25, del Departamento de Presupuesto, a favor de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), que no perciben la asignación salarial prevista para el cargo al que fueron designados, de acuerdo al siguiente detalle:

**1.) SUELDOS.**

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Monto Sueldo s/ Anexo del Personal	Sueldos Cargos similares en SENAVE	Diferencia salarial mensual (Sobre disponibilidad presupuestaria)	Diferencia Salarial Marzo/25
3.871.051	Analía Jazmín Maciel Ozorio	Jefa Interina del Dpto. de Control y Ev. de Insumos	Gs. 3.300.000	Gs. 7.600.000	Gs. 4.300.000	Gs. 4.300.000
2.997.512	Alejandra Concepción Gamarra Agüero	Jefa Interina del Dpto. de Adq. y Suministros	Gs. 6.300.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.300.000	Gs. 1.300.000
1.708.568	Rolando Javier Sanabria Narváez	Jefe Interino del Dpto. de Transporte	Gs. 4.100.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.500.000	Gs. 1.050.000
3.385.968	Laura Beatriz Ruiz Díaz De Ybáñez	Jefa Interina de Oficina Regional Misiones	Gs. 4.800.000	Gs. 7.600.000	Gs. 2.800.000	Gs. 2.800.000



*[Handwritten Signature]*  
 María Rodas



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
 Luis A. de Herrera 195 y C. Seguros. Edif. Interoceánico - Piso 5  
 Encarnación - Paraguay



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° .....241.....

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

1.263.889	Claudia Susana Torres Marzano	Auditora Interna Institucional	Gs. 8.800.000	Gs. 11.300.000	Gs. 2.500.000	Gs. 2.500.000
1.533.644	María del Mar Tellechea Cáceres	Jefa Interina del Departamento de Auditoria Técnica	Gs. 4.500.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.100.000	Gs. 3.100.000
3.843.951	Jessica Magali Bower	Jefa Interina del Departamento Licitaciones y Contratación Directa	Gs. 3.500.000	Gs. 7.600.000	Gs. 4.100.000	Gs. 4.100.000
1.946.397	Gianinna Elizabeth Arias Benegas	Jefa Interina del Departamento de Evaluación y Mitigación de Riesgos de Plaguicidas	Gs. 5.900.000	Gs. 7.600.000	Gs. 1.700.000	Gs. 1.700.000
3.443.188	María Laura Vera Sosa	Jefa Interina del Departamento de Calidad e Inocuidad	Gs. 4.100.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.500.000	Gs. 3.500.000
2.024.278	Blanca Elizabeth Coronel Lezcano	Jefa Interina del Departamento de Laboratorios de Semillas y Calidad	Gs. 7.400.000	Gs. 8.000.000	Gs. 600.000	Gs. 600.000
3.514.643	Eimili Maribell Franco Machuca	Jefa Interina del Departamento de Causas Judiciales	Gs. 4.100.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.500.000	Gs. 3.500.000
4.997.594	Ángel Iván Espinoza Mendoza	Jefe Interino del Departamento de Programación y Evaluación	Gs. 4.500.000	Gs. 7.600.000	Gs. 3.100.000	Gs. 3.100.000
3.517.916	Liz Adriana Ramos	Jefa Interina del Departamento de Mesa de Entrada	Gs. 5.000.000	Gs. 7.600.000	Gs. 2.600.000	Gs. 2.600.000
3.762.962	María Gabriela Riquelme Adorno	Jefa Interina del Departamento de Auditoria Informática	Gs. 2.798.309	Gs. 7.600.000	Gs. 4.801.691	Gs. 4.801.691
1.207.333	Zunilda Irene Funes Godoy	Asesora Técnica de la Presidencia	Gs. 4.700.000	Gs. 11.300.000	Gs. 6.600.000	Gs. 6.600.000
<b>TOTAL MENSUAL</b>	-----	-----	-----	-----	<b>Gs. 48.001.691</b>	<b>Gs. 45.551.691</b>



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5  
Asuncion-Paraguay



www.senave.gov.py

Abg. Gloria María Torres  
Mal. C.S.J. N° 39.207

RESOLUCIÓN N° ...<sup>241</sup>.....

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-4-

Aguinaldo	-----	-----	-----	-----	-----	Gs. 3.795.974
<b>TOTAL GENERAL</b>	-----	-----	-----	-----	-----	<b>Gs. 49.347.665</b>

**Artículo 2°.- DISPONER** que el pago previsto en la presente resolución, quedará sujeto a que, los servidores públicos individualizados en el Artículo 1°, sigan ocupando el cargo para el cual fueron designados, o su equivalente.

**Artículo 3°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la imputación presupuestaria correspondiente en el Objeto del Gasto 199 “*Otros Gastos del Personal*”.

**Artículo 4°.- DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 5°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



*[Handwritten signature]*

**ABC. MIGUEL MATIAS CABALLERO CHAVEZ**  
*Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 204/2025*  
 Presidencia – SENAVE



MC/gm/gr

*[Handwritten signature]*  
**Abg. CPN Gloria Marino Rodas**  
 Mat. C.S.J. N° 39.207

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL